



Jugado Primero (1) Civil del Circuito de Bogotá

Bogotá, D.C., dieciséis (16) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Rad: 11001310300120210027400

Atendiendo lo solicitud elevada por la apoderada judicial de la parte demandante¹,
El Despacho,

RESUELVE:

PRIMERO: Declarar terminado el proceso ejecutivo de la referencial, por PAGO TOTAL únicamente respecto de las obligaciones No. 5470642900886580 y 4455538926.

SEGUNDO: Se continua la ejecución de las obligaciones números 4960840002140415, 207419321260 y 204119060328.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

**GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ**

JR

Estado 01 de fecha 12/01/2022

¹ 13SolicitudTerminacionProceso